

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

Subdirección de Campañas

Departamento de Campañas de Plagas de Importancia Económica

"2014, Año de Octavio Paz"

Nº de Oficio B00.01.02.01.03/ **13908**

México, D.F. 26 de noviembre de 2014

MVZ. TOMAS FERNANDO CASTILLO HERN
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE DURANGO

Blvd. Francisco Villa No. 5025

Col. Cd. Industrial

C.P. 34229, Durango, Dgo.

01 (618) 829 18 00

delegado@dgo.sagarpa.gob.mx

PRESENTE

En atención al oficio No. 130.01/0001745, a través del cual remite a la Dirección General de Sanidad Vegetal los programas de trabajo de las campañas, Manejo Fitosanitario del Nogal, Manejo Fitosanitario del Maíz, Manejo Fitosanitario del Manzano y Manejo Fitosanitario del Chile para su trámite correspondiente.

Al particular, con fundamento en los artículos 7 fracción IV y VII, 24 inciso d), 37 fracción I y el anexo III numeral I inciso d) del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y en seguimiento al oficio Circular No. 215 de fecha 16 de diciembre de 2013, la Dirección General de Sanidad Vegetal toma conocimiento de que dichos proyectos fitosanitarios estarán siendo financiados con recursos estatales y devuelve tres ejemplares de los programas de trabajo en comento. Finalmente, le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien considere oportuno a fin de que se vigile el cabal cumplimiento de la estrategia operativa y de los objetivos e indicadores de las campañas antes mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- mredg@dgasagarpa.gob.mx
M.V.Z. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
BIOL. PAULO ISRAEL VÁZQUEZ.- JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL EN DURANGO.- sanidadvegetal@drg.sagarpa.gob.mx
C. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO.-
cesavedac_dgo@hotmail.com

HMSA / MRDA / MGC / KTLR

NST. 07124

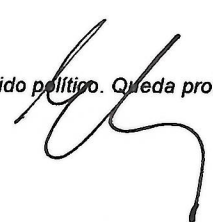
DPF. 2348

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE DURANGO.”

6 N g

2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



00-13908



CONTENIDO

1 JUSTIFICACIÓN

- 1.1 Importancia económica del cultivo
- 1.2 Importancia de la plaga

2 OBJETIVO-META

3 OPERATIVIDAD

- 3.1 Recursos humanos
- 3.2 Parque vehicular

4 CALENDARIZACIÓN DE METAS

5 NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

- 5.1 Recursos humanos
- 5.2 Recursos materiales
- 5.3 Servicios
- 5.4 Plan presupuestal

6 INDICADORES

7 HOJA DE FIRMAS

1 JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica de los cultivos

El maíz es una gramínea anual de crecimiento rápido y gran capacidad productiva, adaptada a las más diversas condiciones de clima y suelo. Constituye después del trigo y el arroz, el cultivo más importante del mundo en la alimentación humana y animal. Las más recientes estimaciones sobre la superficie mundial cosechada la sitúan en ciento cuarenta millones de hectáreas, con una producción de 880 millones de toneladas. La principal región de cultivo se sitúa en los Estados Unidos de América, país que obtiene, por sí solo, el cuarenta por ciento de la producción mundial. En las demás naciones de América puede considerarse uno de los cultivos más importantes, ya que es ampliamente utilizado como alimento humano. Se comprende la importancia básica a nivel mundial del maíz, no sólo económicamente sino a todos los niveles.

El maíz es el cultivo mas importante en México, se producen alrededor de 18.2 millones de toneladas en una superficie de 8.5 millones de hectárea, representa el mayor numero de productores dedicados a la producción de este cultivo, 3.2 millones de ejidatarios (sector social), aproximadamente el 90% de la producción se destina al consumo humano (foro en defensa del maíz 2010).

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado realizara trabajos para la protección del cultivo de Maíz en una superficie de 677 has. de las cuales se obtiene una producción de 5,406 ton. con lo que se beneficiaran a 110 productores en los 3 municipios que se encuentran dentro de la campaña.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO

PROGRAMA 2014

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: DURANGO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ

Muestreo (Cultivos Anuales)

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN
maíz	CANATLAN	1	10.00	70.00	196,000.00	164,883.00
	DURANGO	108	655.00	5,240.00	14,672,000.00	13,583,586.50
	POANAS	1	12.00	96.00	268,800.00	243,459.60
	Total Estado	110	677.00	5,406.00	15,136,800.00	13,991,929.10
	Total Cultivo	110	677.00	5,406.00	15,136,800.00	13,991,929.10
	Total Reporte	110	677.00	5,406.00	15,136,800.00	13,991,929.10

G

g

13908

CA

1.2.- Importancia de la plaga

El gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) es considerado una de las plagas mas importantes del maíz debido a que se han registrado pérdidas hasta de un 60% de producción. En los primeros instares de las larvas causan una descarnaduras aisladas daño en las hojas sin llegar a perforarlas lo que da una apariencia de zonas blanquecinas posteriormente en el suelo cortan los tallos de las plantas, algunas larvas llegan a penetrar a la mazorca destruyendo los granos además de favorecer la entrada de otros insectos y patógenos al mismo.

Con la campaña se benefician a un total de 110 productores de los municipios de Canatlan, Durango y Poanas. Para el 2013 se obtuvo una infestación de 10.3048 % en Gusano cogollero en una superficie de 677 has.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: DURANGO
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ
Muestreo (Cultivos Anuales)**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	CANATLAN	1	10.5000	10.0000	1
	DURANGO	108	10.4144	655.0000	109
	POANAS	1	10.0000	12.0000	1
	TOTAL	110	10.3048	677.0000	111

2 OBJETIVO-META

Reducir el porcentaje de infestación de Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) del 10.3048 al 10.0000 % en 677 hectáreas de maíz, distribuidas en los Municipios de Durango, Poanas y Canatlán.

**OBJETIVO - META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: DURANGO
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ
Muestreo (Cultivos Anuales)**

GUSANO COGOLLERO (*Spodoptera frugiperda*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CANATLAN	1	1	10.0000	10.5000	10.5000
DURANGO	108	109	655.0000	10.4144	10.4140
POANAS	1	1	12.0000	10.0000	10.0000
TOTAL	110	111	677.0000	10.3048	10.3047

3 OPERATIVIDAD

3.1 Recursos humanos

Puesto o cargo del personal	Área de trabajo	Carga de trabajo	Funciones	Cuenta con vehículo
Auxiliar de campo	Durango	877 hectáreas 1,334 hectáreas de control biológico	Muestreo en siembras. Elaboración de informes semanales de actividades. Entrega de material químico y biológico a productores	Si
Auxiliar de campo	Durango	877 hectáreas 1,334 hectáreas de control biológico	Muestreo en siembras. Elaboración de informes semanales de actividades. Entrega de material químico y biológico a productores	Si
Responsable de informática	Durango	Captura de bitácoras, informes técnicos así como integrarlas al SICAFI.	Captura de bitácoras, informes técnicos así como integrarlas al SICAFI.	Si
Gerente	Durango	Elaborar el programa de trabajo. Asesorar la ejecución de las actividades contempladas en el programa de trabajo de la campaña. Capacitar al personal técnico, entre otras.	Elaborar el programa de trabajo. Asesorar la ejecución de las actividades contempladas en el programa de trabajo de la campaña. Capacitar al personal técnico, entre otras.	No
Coordinador Administrativo	Durango	Captura de bitácoras correspondientes al ejercicio de recursos (informes financieros), así como integrarlas al SICAFI.	Captura de bitácoras correspondiente al ejercicio de recursos (informes financieros), así como integrarlas al SICAFI.	No
Profesional de capacitación y divulgación	Durango	Coordinar y apoyar las actividades en los eventos de capacitación, realización y diseño de trípticos	Coordinar y apoyar las actividades en los eventos de capacitación, realización y diseño de trípticos	No

13908

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: DURANGO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s													
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
GERENTE - Ramirez Ramirez Leobardo	1	1	29,890.00	0.00	29,890.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - Ramon Alfredo Zendejas Elizondo	1	1	20,440.00	0.00	20,440.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESPONSABLE DE INFORMATICA - Zendejas Elizondo Sergio Arturo	1	4	43,680.00	0.00	43,680.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - Gerardo Emanuele Vázquez	1	4	40,000.00	0.00	40,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAN DE EMERGENCIA -	1	1	100,000.00	0.00	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN - José Guillermo Mathus Morales	1	4	52,000.00	0.00	52,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - Ríos González Lorenzo	1	4	40,000.00	0.00	40,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			326,010.00	0.00	326,010.00														

3.2 Parque vehicular

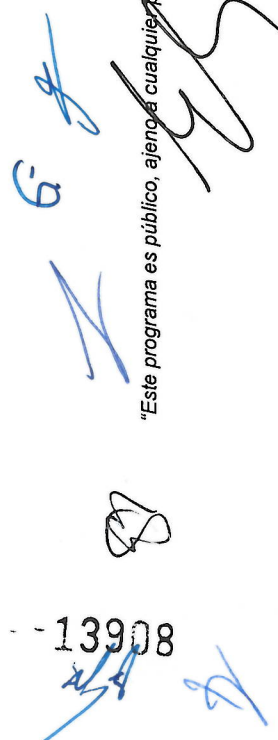
PROGRAMA 2014
REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ

Plaga: GUSANO COGOLLERO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
04	DODGE RAM	COLOR GRIS No. PLACAS FS69252 MODELO 1999	Zendejas Elizondo Sergio Arturo

Debido a que el personal técnico solo labora por 4 meses, el vehículo de la campaña queda a resguardo del Responsable de Informatica el cual también apoya en algunas actividades de la campaña como lo son recorridos por causa de las contingencias.

139000


"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: DURANGO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ
ACCIONES FITOSANITARIAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	250.00	250.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTROL BIOLÓGICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	111	0	0	0	0	26	35	35	15	0	0	0	0
	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	1,334.00 80	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	334.00 20	334.00 20	332.00 20	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	2,295.00 160	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	752.00 20	847.00 60	444.00 60	252.00 20	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0
	CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	4	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	0	0	0	500	500	0	0	0	0	0
	SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	4 4	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0

Esta campaña tiene como objetivo bajar los niveles de infestación de la plaga Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*)

MUESTREO: La meta para esta acción son 677 has para Gusano cogollero. Se muestrean 100 plantas al encontrar presencia de larvas o excremento fresco en 20 plantas se tomaran medidas de control.

CONTROL La meta para Control químico es de 2,295 has y Control biológico en 1,334 has. El control químico se toma en cuenta la información generada de los muestreos y niveles de infestación, se le da la recomendación al productor quien realizara el control, con sus recursos en convenio se les apoya en una mínima parte el agroquímico y/o se atacan focos de uso común. En control biológico se efectúa liberando *Trichogramma spp.*

CAPACITACIÓN: Se realiza una programación de pláticas a productores en la que se les da a conocer la biología de la plaga, diferentes formas de control, medidas preventivas, cuidados con el uso de agroquímicos y el medio ambiente.

DIVULGACIÓN: Se generarán 1,000 impreso que se repartirá a los productores con la intención que tenga una mejor comprensión de la plaga.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

139008

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: DURANGO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ

5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	29,890.00	0.00	29,890.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	0.00	20,440.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	43,680.00	0.00	43,680.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	40,000.00	0.00	40,000.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	100,000.00	0.00	100,000.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	52,000.00	0.00	52,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	40,000.00	0.00	40,000.00
		326,010.00	0.00	326,010.00

5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	1506	21,084.00	0.00	21,084.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	14,000.00	0.00	14,000.00
GPS	PIEZA	1	6,000.00	0.00	6,000.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	2,000.00	0.00	2,000.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	1000	3,000.00	0.00	3,000.00
UNIFORMES	PAQUETE	1	1,000.00	0.00	1,000.00
COPIAS	NÚMERO	6	6.00	0.00	6.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	1	1,500.00	0.00	1,500.00
TRICHOGRAMMA	DOSIS	25000	50,000.00	0.00	50,000.00
PERMETRINA	LITRO	2295	504,900.00	0.00	504,900.00
			603,490.00	0.00	603,490.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	5,000.00	0.00	5,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	SERVICIOS	1	2,000.00	0.00	2,000.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	15,000.00	0.00	15,000.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	2	5,000.00	0.00	5,000.00
TELÉFONO	SERVICIOS	1	5,000.00	0.00	5,000.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	4	2,500.00	0.00	2,500.00
MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	SERVICIOS	2	6,000.00	0.00	6,000.00
			40,500.00	0.00	40,500.00
Total de la campaña			970,000.00	0.00	970,000.00

5.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	326,010.00	0.00	326,010.00
Recursos Materiales	603,490.00	0.00	603,490.00
Servicios	40,500.00	0.00	40,500.00
Total	970,000.00	0.00	970,000.00

6. INDICADORES

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del Nivel o Porcentaje de Infestación o incidencia	$\frac{\% \text{ de infestación inicial-final}}{\% \text{ de infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie Atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13908

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz, que incide en el Estado de Durango, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal




Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Durango

El Delegado Estatal




M.V.Z. Efraín Castillo del Valle

Por el Gobierno del Estado de Durango

El Secretario de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural




Lic. Francisco Gamboa Barrón

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Durango

El Presidente



Ing. Raúl Rafael Berlanga Valdez

13908